

La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Institucional

Juramentó nuevo Consejo Directivo de la CCL.

Semáforo legislativo

Proyectos de ley que frenan el crecimiento del Perú.



trabajando para el crecimiento del Perú



CCL

CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA

La Fuerza de los Empresarios

GANADORES DEL CONCURSO MUNDIAL
DE CÁMARAS 2021 - DUBAI



ZURICH PERÚ VALVES

"TECHNOLOGIES, VALVES & CONTROLS"

VÁLVULAS

 **DeZURIK**
APCO | HILTON



 D.H.C.
AUTOMATION & SPECIAL VALVES



 **Red Valve**

 **Tideflex**

BOMBAS



GPM
SOLUTIONS DRIVEN

MANGUERAS



 **COMPOSIT**

ZURICH PERÚ VALVES

Dirección: Calle General Borgoño #300 Miraflores, Lima / Perú
email: ventasperu@zurich-valves.pe
www.zurich-valves.pe
Telf.: (01) 4445434 - (01) 4445400



PÁGINA 6

ESPECIAL: ANIVERSARIO DE LA CCL

134 AÑOS EN DEFENSA DE LOS EMPRESARIOS Y DEL PERÚ.



PÁGINA 12

INSTITUCIONAL

JURAMENTÓ NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA CCL



PÁGINA 18

INFORME ECONÓMICO

PROYECTOS DE LEY QUE FRENAN EL CRECIMIENTO DEL PERÚ

PÁGINA 24

COMERCIO EXTERIOR

IMPORTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CAYÓ 30% EN PRIMER TRIMESTRE

PÁGINA 36

ENTREVISTA

EDGAR PATIÑO: "PERÚ DEBE CONSOLIDAR EL DESARROLLO DE MÁS COMUNIDADES PORTUARIAS"

GESTIÓN TV

CONSULTORIO DE NEGOCIOS

PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN

El jefe del Centro de Certificaciones de la CCL, Santiago Luis Reyes, explica sobre las dos plataformas digitales para la emisión de certificados de origen, para los exportadores peruanos.



TWITTER | TRENDING TOPICS

Cámara de Comercio de Lima

La Cámara de Comercio de Lima reitera su compromiso de promover y apoyar el comercio peruano cuya actividad permite el desarrollo de nuestro país.

@camaradelima

PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL

Bernardo Furman Wolf

DIRECTOR

Carlos Posada Ugaz

JEFA DE PRENSA E IMAGEN

Carmen Anaya Valer

COORDINADORA

Raquel Tineo Ramos

EDITOR

Fernando Chevarría León

EDITORAS DIGITAL

Laura Vásquez Torres

REDACCIÓN

Maribel Huayhuas Vargas

Erika López Sevilla

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Daniel Campos Hidrogo

Roberto Inga Noteno

FOTOGRAFÍA:

Francisco Gonzales

ANÁLISIS ECONÓMICO

Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP)

ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR

Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior (Idexcam)

JEFE DE PUBLICIDAD

Robert Sosa Herrera

EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD

René Mendiburu Nieto

Ricardo Angellats Corzo

Julissa Donayre Sarango

Francis Lopez Aranibar

John Narciso Velásquez

Publicidad: publicidad@camaralima.org.pe

NUESTRAS SEDES

SEDE JESÚS MARÍA

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.

Teléfono: (511) 463-3434

SEDE LOS OLIVOS

Av. Carlos Izaguirre N° 754, Los Olivos.

(frente a la Municipalidad de Los Olivos)

Teléfono: (511) 219-1843

SEDE GAMARRA

Jr. Gamarra N° 653, Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.

Teléfono: (511) 219-1840

SEDE SANTA ANITA

Calle Los Cipreses N° 140 5to piso,
Of. 501 - Edificio Orbes

Teléfono: (511) 219-1510

SEDE CENTRO AÉREO COMERCIAL

Av. Elmer Faucett s/n, Mód. "A", Of. 206.

Teléfono: (511) 219-1841

SEDE AREQUIPA

Av. Metropolitana s/n (Edificio City Center - Quimera)

4to piso Torre Norte, Challapampa, Cerro Colarado,

Ciudad de Arequipa.

IMPRESIÓN:

GRAMBS CORPORACIÓN GRÁFICA S.A.C.

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. La Cámara no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.

GESTIONES EN DEFENSA DE TU EMPRESA

(Del 1 al 15 de abril)

**Apoyo a la industria
textil peruana
sostenible**

La CCL está a favor del sector textil peruano manteniendo los niveles de competencia en el mercado internacional. En ese sentido, el gremio apoyó la iniciativa legislativa N° 1567/2021-CR del Congreso para que dicho sector incremente sus exportaciones en un 20% anual hasta el año 2025, permitiendo duplicar los puestos de trabajo directo y cuadruplicar los puestos de trabajo indirectos, la reducción de la informalidad y una mayor recaudación fiscal.

**No a la actividad
empresarial del
Estado**

La CCL manifestó contundentemente que el rol del Estado en la actividad empresarial debe ser subsidiario por lo que no puede ni debe competir con los privados. Asimismo, precisó públicamente que no habría igualdad de condiciones dado que el Estado tiene funciones reguladoras y cumple con un rol de autoridad y colocaría en condiciones de desventaja a la empresa privada, afectando la libre competencia. En ese sentido se pronunció en contra de los proyectos de Ley N° 1642/2021-CR y N° 1641/2021-CR.

**No a la
Remuneración
Mínima Vital
vinculada a un
porcentaje de la
UIT**

La CCL cuestionó la iniciativa del Congreso N° 1588/2021-CR, ya que la UIT es un valor de referencia que se determina considerando los aspectos macroeconómicos, mientras que en la Remuneración Mínima Vital se manejan conceptos como la inflación, la productividad de las empresas, así como otros parámetros que deben ser analizados y definidos en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo y no mediante la aplicación de un porcentaje de la UIT.

**No a las Zonas
Francas
individuales**

La CCL manifestó públicamente su posición al Congreso de la República, en el sentido de que las Zonas Francas deben contar con una única ley marco que establezca claramente las condiciones para su aprobación, las mismas que deben obedecer a criterios técnicos, basándose en proyectos y capital privado para su formación, utilizando estrategias de atracción de inversiones que respondan a reales posibilidades y no creando falsa expectativa en las poblaciones, como sucedió con algunos proyectos hasta ahora aprobados. Las Zonas Francas individuales no generan condiciones de equidad para atraer verdaderas inversiones.

**Sí a la
tercerización
laboral**

La CCL apoyó firmemente el proyecto de ley N° 1522/2021-CR que deroga el decreto que eliminó la tercerización entre empresas. La CCL destacó ante el Poder Legislativo que la validez y constitucionalidad de la tercerización ha sido ratificada por el Tribunal Constitucional en diversas oportunidades y, por lo tanto, es un despropósito que el Poder Ejecutivo pretenda limitarla o derogarla.

134
AÑOS

**DEFENDIENDO
LA LIBRE EMPRESA,
LA PROPIEDAD PRIVADA Y LA
ESTABILIDAD FINANCIERA**



**ACOMPAÑANDO EL
CRECIMIENTO DE
NUESTRAS EMPRESAS
CON UN EQUIPO PROFESIONAL
Y SERVICIOS DE CALIDAD**

**ÚNETE A LA RED EMPRESARIAL
MÁS GRANDE DEL PAÍS**





EN DEFENSA DE LOS EMPRESARIOS Y DEL PERÚ

Pese a las crisis que ha vivido el mundo y el Perú, desde su fundación, nuestro gremio se ha consolidado como un importante líder defendiendo la iniciativa privada, la democracia y el respeto de los derechos humanos.

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) cumple 134 años de historia y vida institucional en medio de una de las crisis más complejas que ha vivido el mundo y el país, tras la pandemia de la COVID-19, el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia y la incertidumbre política nacional.

Sin embargo, pese a ello, nuestro gremio se ha consolidado como un importante líder de la actividad empresarial del Perú, defendiendo la iniciativa privada, la democracia y el respeto de los derechos humanos.

FUNDACIÓN DE LA CCL

A finales del siglo XIX, luego de las trágicas secuelas de la Guerra del Pacífico (1879-1883), el Perú estaba sumido en profundas diferencias económicas, políticas y sociales.

Ante esta realidad, los empresarios peruanos decidieron fundar el 20 de

abril de 1888 la CCL para contribuir a la reconstrucción nacional.

Desde ese momento empezó la defensa de la iniciativa privada y de la libre empresa en una economía social de mercado, del equilibrio fiscal, del manejo transparente de los recursos públicos, de la seguridad jurídica, de la inversión y del ahorro, defendiendo también la democracia y el respeto de los derechos humanos.

A través de los años, la CCL ha sido precursora de la justicia arbitral, de la Sociedad Anónima Recaudadora de Impuestos (antecedente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria), de la *Ley de Bancos*, de la creación de la Caja de Depósitos y Consignaciones (que luego dio origen al Banco de la Nación), y de los Códigos de Comercio, de Aduanas y de la Marina Mercante.

Incluso, impulsó la *Ley General de*

Sociedades, la de Títulos Valores, del Código Penal, del Código Tributario, del Registro Nacional de Protestos y de otro gran número de leyes para fomentar la producción y el comercio interno y externo, así como para fortalecer el sistema tributario del país.

De igual manera, la CCL ha defendido la gestión empresarial y la democracia, cuando –desde el poder– se trató de ir en contra de los principios de la iniciativa privada, del libre mercado y de las libertades públicas.

IMPORTANTES PERSONALIDADES

Durante sus 134 años de existencia, la CCL ha contado con el liderazgo de destacadas personalidades. Entre ellas su fundador y primer presidente, Pedro Correa y Santiago (1888-1892), quien también se desempeñó como alcalde de Lima, representante en el

Congreso de la República en 1873 y ministro de Hacienda en 1885.

Otro ilustre integrante de la CCL fue Manuel Candamo Iriarte, quien presidió la institución entre 1896 y 1902, fue presidente de la República en 1903. A su vez, el primer secretario general de la CCL en 1888, José Antonio de Lavalle y Pardo, fue ministro de Justicia y Culto en 1896.

El asesor jurídico de la CCL en 1939, Geraldo Arosemena Garland, también fue ministro de Justicia y Culto en 1962. En tanto, Rómulo Ferrero Rebagliati, fundador y director del primer Centro de Estudios Económicos de la CCL (1949), fue ministro de Hacienda en 1945.

HITOS DE LA CCL

Uno de los sucesos de mayor trascendencia para la historia comercial y económica del Perú fue la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos en el 2006. La CCL tuvo activa participación en el proceso de negociación de este tratado

EN EL 2021, LA CCL GANÓ LA COMPETENCIA MUNDIAL DE CÁMARAS EN LA CATEGORÍA MEJOR PROYECTO DIGITAL

brindando apoyo técnico en las mesas de trabajo y asistiendo a las rondas de negociación, de forma directa, e implementando un “cuarto de al lado” virtual en sus oficinas mediante audioconferencias.

Cabe señalar que, desde el 2010, nuestra institución gremial cuenta con la Certificación de Calidad ISO 9001:2008, reconocimiento nacional e internacional como institución comprometida en brindar servicios empresariales de calidad.

Asimismo, en el 2012, la CCL tuvo una activa intervención en la formación del Capítulo Peruano del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, (bloque económico constituido en el 2012 e integrado por México, Colombia, Perú y Chile), siendo presidido por Samuel Gleiser





CAMPEONES MUNDIALES

Uno de los momentos memorables de la historia de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) se dio a finales del 2021 cuando ganó la Competencia Mundial de Cámaras en la categoría *Mejor Proyecto Digital* con su iniciativa “Cámaras Digitales: La nueva normalidad”, que consta de 46 plataformas de servicios que facilitan el intercambio comercial.

La categoría *Mejor Proyecto Digital* reconoce a las cámaras que han creado soluciones tecnológicas innovadoras para cualquier servicio, incluidos los programas de retención de miembros, certificados de origen, entre otros, que han interrumpido la forma tradicional de hacer negocios para ellos mismos y/o su comunidad.

El certamen fue organizado por International Chamber of Commerce (ICC) y World Chambers Federation (WCF) y los ganadores fueron dados a conocer durante la clausura del Congreso Mundial de Cámaras de Comercio, que se llevó a cabo el 25 de noviembre del 2021 en Dubai, capital de Emiratos Árabes Unidos.

En el tramo final del concurso, la CCL se impuso a la Cámara de Comercio e Industria de Múnich y Alta Baviera (Alemania), a la Cámara de Comercio de Santiago (Chile) y a la Cámara de Comercio de Business West (Inglaterra).

En dicha ceremonia, la WFC destacó que el proyecto de la CCL es totalmente innovador pues utiliza tecnología 100% digital para convertir todos sus servicios empresariales de presenciales a digitales o virtuales, además de facilitar la transformación digital de sus miembros y clientes.

Cabe resaltar que, con el mismo proyecto, la CCL ganó previamente el *Digital Champions for Small Business*, entregado en Ginebra el pasado 17 de noviembre por la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Centro de Comercio Internacional (ITC) y la Cámara de Comercio Internacional (ICC). Esta distinción es auspiciada por Google y Zoom.

Es importante señalar que las 46 plataformas tecnológicas de servicios empresariales del proyecto *Cámaras Digitales: La nueva normalidad* de la CCL permiten a todos los miembros, asociados y público en general interactuar con sus clientes actuales y contactar a potenciales, acceder a ofertas tecnológicas del mercado y promover sus productos en la comunidad de nuestro gremio.

(2013-2014) y por Mario Mongilardi (2017-2018), ambos presidentes de la CCL en los períodos mencionados.

En agosto del 2013, y tan pronto la Corte Internacional de la Haya estableció los límites marítimos entre el Perú y Chile, los empresarios de la CCL y de Santiago de Chile suscribieron la *Declaración de los Emprendedores de Perú y Chile*, para incrementar los vínculos e intereses comunes.

RECONOCIMIENTOS

El 13 de diciembre del 2019, el Instituto de Educación Superior Administración y Negocios – ICAM de la CCL obtuvo el licenciamiento por parte del Ministerio de Educación (Minedu), manteniendo así el firme compromiso de promover la educación y formación de las personas.

En el 2020, la CCL calculó sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y obtuvo el diploma de reconocimiento *Huella de Carbono Perú – Nivel 1*, expedido por el Ministerio del Ambiente (Minam). Este certificado acreditó a nuestra institución como el primer gremio del Perú que mide y reporta su huella de carbono.

Asimismo, la World Compliance Association (WCA) de España y Perú auditó el 7 de octubre del 2020 a la CCL, otorgándole la certificación a su *Modelo de Prevención de Delitos*, el cual se implementó desde el 2020.

REPRESENTACIÓN GREMIAL

En 134 años, la CCL se ha consolidado como una institución transversal que representa a las diversas actividades del comercio, la producción y los servicios, a través de sus 16 gremios sectoriales.

La CCL, con más de 15.000 asociados, contribuye también con el fortalecimiento de la institución camerale a través de las 60 cámaras de comercio regionales que integran la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios



(Perucámaras).

En ese sentido, y como parte de la representación gremial, desde el inicio de la pandemia, la CCL realizó un arduo trabajo para ayudar a los empresarios del país a hacer frente. no solo a la crisis sanitaria, sino a promover su desarrollo y reactivación.

Así, nuestro gremio ejecutó diversos trámites y gestiones ante el Gobierno y las autoridades correspondientes, a fin de lograr que la regulación empresarial sea promotora de la productividad y competitividad que requiere el Perú.

Esto fue posible con el apoyo especializado de sus 12 comisiones, especialmente la Tributaria y la Laboral, que vienen realizando un intenso trabajo de asesoría y difusión de las normas empresariales, y preparan propuestas para promover su desarrollo.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Es importante destacar también que, en los últimos dos años, la CCL ha apostado por la intensiva digitalización de todos sus procesos en beneficio de los asociados.

El rediseño del portal web www.camaralima.org.pe fue una de las primeras apuestas del gremio, pues ahora cuenta con un contenido más

dinámico, claro, sencillo, estructurado y una gama de servicios para el socio.

Entre dichos servicios destacan los canales digitales CCL Negocios, el Consultorio Empresarial, las Mesas de Asesoría Virtuales, los Networking Virtuales y Directorio de Asociados.

Inclusive, el gremio cuenta con el campus virtual del Centro de Capacitación Empresarial, un Campus Virtual de Ferias y Educa Fácil, una plataforma virtual de *streaming* que conecta el conocimiento de negocios con los ejecutivos mediante capacitaciones 24/7.

Igualmente, el Centro de Convenciones Virtual permite realizar

eventos en vivo que son compartidos en tiempo real a través de las redes sociales, ofrece el servicio 360° para reuniones, seminarios, conferencias y *webinars*, incluso de forma híbrida (virtual y presencial), entre otros.

Otro producto importante fue el lanzamiento de la revista digital LaCamara.pe en febrero del 2020, que a la fecha recibe más de 200.000 visitas mensuales. Este importante medio de comunicación, brinda información sobre el acontecer económico nacional e internacional y contribuye a la toma de mejores decisiones de negocios.

EVENTOS SEMIPRESENCIALES

Debido al confinamiento y las restricciones por la pandemia, los importantes eventos que realizaba la CCL se han adaptado a la coyuntura y se realizan de forma virtual o semipresencial, entre ellos la Cumbre de Comercio Exterior, las ferias Tecnosalud, Expo Postgrados, Expo Drinks & Deli Food, Expo y Foro Internacional de Franquicias; además de los Foros Internacionales de la Mujer, de Puertos y de Servicios, entre otros.

La web de la CCL, www.camaralima.org.pe, ahora tiene contenido más dinámico y una gama de servicios para el socio.





Por las restricciones de la pandemia, los importantes eventos que realizaba la CCL se adaptaron tomando el formato híbrido (semipresencial), uno de ellos fue la destacada Feria Tecnosalud.

A ellos se suman los Cyber Days, el evento de e-commerce más importante del país, que se realiza tres veces al año.

Cada año, la CCL otorga el Premio al Periodismo Ramón Remolina Serrano, para reconocer a los mejores trabajos periodísticos. En 2021 el tema del concurso fue *Apertura económica y generación de empleo en pandemia*.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Dentro de los servicios especializados que ofrece la CCL se encuentran el Centro de Innovación, el Centro de Desarrollo de Franquicias, el Centro de Consultoría y Gestión Empresarial y el programa de Desarrollo de Empresas Familiares.

A su vez, el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP), el Centro Legal, el Centro de Comercio Exterior (CCEX) y el Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior (IDEXCAM) analizan permanentemente la problemática y perspectivas de la economía y del comercio exterior, así como de la situación jurídica, política y social del país, proponiendo alternativas de solución que sirven de sustento a la posición y planteamientos institucionales.

CENTRO DE ARBITRAJE

La CCL también viene fortaleciendo el Centro de Arbitraje que lleva 28 años al servicio de miles de empresas. Es por ello que, en la búsqueda de innovación y de brindar servicios de mayor calidad, implementó una serie de mejoras, entre las que destacan los nuevos reglamentos, considerados entre los más modernos de la región; el Faro de Transparencia; y el arbitraje online.

En el 2020, el Centro de Arbitraje lanzó su nuevo servicio de administración de Juntas de Resolución de Disputas, a través del cual intervendrá en la constitución de dichas juntas que serán imparciales al contratista y al propietario de la obra de construcción, para disminuir la conflictividad entre las partes y resolver sus controversias en el menor tiempo y al menor costo posible.

Finalmente, como resultado de la implementación de la Nota Práctica N°3/2020, el Centro de Arbitraje de la CCL optimizó la gestión de los árbitros, reduciendo los costos y eliminando los tiempos muertos, a través de la incorporación de un calendario procesal. Así, el tiempo promedio de duración de dichos procesos arbitrales se redujo en un 45%.

Nicolás Bustamente Coronado
Ministro de Transportes



"Expreso mi felicitación al conmemorarse en la fecha el 134° aniversario de la institución, formulando los sinceros votos de éxito personal y profesional".

Dina Boluarte Zegarra
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social



"Saludo cordialmente con motivo de conmemorarse el 134° aniversario de creación institucional del gremio, brindando asesoría dentro de su competencia relacionada al comercio exterior, impulsando y contribuyendo así en el desarrollo del país".

Luis Enrique Vera Castillo
Jefe de la Sunat



"Saludamos a la CCL al celebrarse un nuevo aniversario de tan importante gremio, que promueve el desarrollo y la competitividad de la libre empresa, respetando sus derechos e impulsando oportunidades de negocio. Desde la Sunat los felicitamos por su importante labor que contribuye con el desarrollo del país".

JURAMENTÓ NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA CCL

La Dra. Rosa Bueno de Lercari, presidenta de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), liderará el gremio empresarial para el periodo 2022-2023.



Tras ser elegida como nueva presidenta de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) para el periodo 2022-2023, en reemplazo del ingeniero Peter Anders, la doctora Rosa Bueno de Lercari asumió el liderazgo del gremio empresarial en una ceremonia privada de juramentación, realizada en la sede principal de la CCL el pasado 20 de abril.

En dicha ceremonia, Bueno de Lercari tomó juramento a Jorge von Wedemeyer como primer vicepresidente y Guillermo Grellaud, como segundo vicepresidente, además de los miembros del nuevo Consejo Directivo.

Con su nombramiento, la Dra. Rosa Bueno se convierte en la tercera mujer en ocupar la presidencia de la CCL.

La primera en tomar dicho cargo fue Graciela Fernández-Baca en el periodo 2004 y 2006; y la segunda fue Yolanda Torriani, quien ejerció la presidencia durante el periodo 2018-2020.

Cabe señalar que las elecciones generales se llevaron a cabo el 13 de abril; en tanto, los procesos electorales de los gremios de la CCL se realizaron entre el 4 y 8 de abril del presente año.

TRAYECTORIA EMPRESARIAL

Rosa Bueno de Lercari es abogada egresada de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), experta en competencia, compliance y arbitraje.

Es socia fundadora del estudio de abogados Bueno Lercari Consultores,

reconocido por los Directories Chambers and Partners y Leaders League. Asimismo, recibió el IWEC Award al emprendimiento femenino en el 2013.

Colabora con la CCL desde 1998. Ha presidido la Comisión de Tratados Internacionales, representando a la institución en las negociaciones del ALCA y los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos y la Unión Europea, entre otros.

Formó parte del Consejo Directivo de la CCL en el periodo 2008-2009 y hoy es la presidenta de la Comisión de Competencia y Regulación de nuestra institución.

Bueno de Lercari también ha presidido el Consejo Superior de Arbitraje del Centro de Arbitraje de la CCL por el periodo 2017-2020, liderando la creación del Faro de Transparencia, plataforma digital que permite prevenir conflictos de intereses en el arbitraje.

Ha integrado los directorios de Procapitales, la Asociación Peruana de Propiedad Intelectual y la Cámara de Comercio Peruano-Chilena, así como el de diversas empresas locales.

Asimismo, se desempeñó como Secretaria Técnica de la Comisión de Represión de la Competencia Desleal del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi). En la actualidad representa al sector privado ante la Comisión Nacional de Defensa del Consumidor de la referida institución.

BALANCE DE GESTIÓN

En la misma ceremonia, el past presidente de la CCL, Peter Anders, tras ceder el cargo a Rosa Bueno de Lercari, realizó un balance de su gestión y señaló que en un contexto político, económico y social de crisis presidió el Consejo Directivo los dos últimos años, alcanzando, sin embargo, importantes logros en favor de los asociados, por lo que agradeció la labor de las nueve áreas de gestión, siete centros de servicios, cinco sedes descentralizadas y el asesoramiento del Instituto de Economía y Desarrollo

Empresarial (IEDEP) y el Instituto de Investigación y Desarrollo del Comercio Exterior (IDEXCAM); así como de las 11 comisiones de la CCL.

En materia laboral, destacó la propuesta de un nuevo Código de Trabajo que debe ser analizada técnicamente con la participación de los representantes de las empresas y de los trabajadores.

En lo que respecta a seguridad jurídica, Anders manifestó que esta es indispensable para suscitar la confianza de las inversiones, por lo que el Centro de Arbitraje, que en setiembre próximo cumplirá 29 años de fundación, continúa adoptando renovadas herramientas para la resolución de los conflictos empresariales.

“En el periodo que culmina nuestros 16 gremios sectoriales desplegaron una activa labor canalizando las aspiraciones sectoriales, en la perspectiva de mejorar la correspondiente normatividad”, agregó.

De igual manera, comentó sobre la importancia de la instalación del Gremio de Educación en diciembre del año pasado, el cual está integrado por educadores de reconocida solvencia y por empresarios del sector.

Anders también se refirió a los premios obtenidos por la CCL gracias al proyecto “Cámaras Digitales: La nueva Normalidad”. El primero fue el “Digital Champions for Small Business”, entregado en Ginebra por la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Centro de Comercio Internacional (ITC) y la Cámara de Comercio Internacional (ICC), y auspiciado por Google y Zoom. El segundo fue otorgado en Competencia Mundial de Cámaras en Dubai, organizada por el International Chamber of Commerce (ICC) y World Chambers Federation (WCF).

“Son galardones que enaltecen el trabajo y la trayectoria de la CCL y nos comprometen a seguir trabajando por servir cada vez mejor a nuestros asociados, y consecuentemente al desarrollo económico y social del Perú”, finalizó Peter Anders.

CONSEJO DIRECTIVO 2022 - 2023

COMITÉ EJECUTIVO

DRA. ROSA BUENO DE LERCARI
PRESIDENTE

SR. JORGE GUILLERMO VON WEDEMEYER KNIGGE
PRIMER VICEPRESIDENTE

SR. GUILLERMO GRELLAUD GUZMÁN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

SRA. MARÍA DEL ROCÍO LOCKETT ZAMALLOA
TESORERA

SR. JOSÉ ANTONIO DAMIÁN PAYET PUCCIO
VOCAL

SRA. ADRIANA CARMEN GIUDICE ALVA
VOCAL

SRA. ERIKA PATRICIA ELENA CAVERO PAZ
VOCAL

SR. ROBERTO EUDORO HOYLE MC CALLUM
VOCAL

SR. PETER BERNHARD ANDERS MOORES
PAST PRESIDENT

DIRECTORES 2022-2023

Sr. Andrés Jaime J. Crosby Robinson

Sr. César Arturo Field Burgos

Sr. Omar James Neyra Colchado

Sr. Eduardo J. Escardo de la Fuente

Sr. Enrique Sandro Stapleton Ponce

Sr. Eric Carl Siekmann Quevedo

Sr. Hansel Arturo Bieberach Ugaz

Sr. Raúl Barrios Fernández Concha

Sr. Jaime Johnny García Huapaya

Sr. Javier José E.Ugarte Taboada

Sr. Joaquín Otero Sahurie

Sr. Jorge Carlos Lira De Las Casas

Sr. Jorge Gregorio Bohorquez
De Los Ríos

Sra. Leslie Dina Passalacqua Walter

Sr. Mauro Pineda Supo

Sr. Oscar Vásquez Nieva

Sr. Rodolfo Ojeda Medina

Sr. Rubén Alex Carrasco De Lama

Sra. Sylvia Liliana Grant Gonzales

NUEVAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS GREMIOS DE LA CCL

Los asociados de la Cámara de Comercio de Lima votaron por sus representantes para el periodo 2022-2023.

GREMIO DE COMERCIANTES DE ARTEFACTOS ELECTRODOMÉSTICOS



Javier Ugarte Taboada
PRESIDENTE

- PRIMER VICEPRESIDENTE**
Robert Schuld Galdos
- SEGUNDO VICEPRESIDENTE**
Jorge Hiraoka Gutiérrez
- TESORERO**
Mario Augusto Iriarte Jones
- VOCALES**
Ricardo González Luna
Miguel Ruidíaz Croce
Carlos Mujica Barreda
Ricardo González Luna

*Representante del Comité ante el Consejo Directivo:
Javier José Edgardo Ugarte Taboada

GREMIO DE LA PEQUEÑA EMPRESA



Rodolfo Ojeda Medina
PRESIDENTE

- VICEPRESIDENTE**
Wilder Barrón Carrión
- TESORERO**
Héctor Romero Angulo
- VOCALES**
Percy Krapp Ipince
Jorge Ochoa Garmendia
Arturo Field Burgos
Carlos de la Puente
Diana Lescano Diaz
Oscar Leyton Zárate
- INVITADOS ESPECIALES**
Milagros Pastor López
Lizandro Mejía Peralta
José Luis Flores Astuhuamán

* Representante del Comité ante el Consejo Directivo:
Rodolfo Ojeda Medina

GREMIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

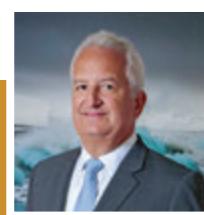


José Antonio
Casas Delgado
PRESIDENTE

- VICEPRESIDENTE**
Jaime Johnny García Huapaya
- TESORERO**
César Augusto Gallegos Chávez
- VOCALES**
Héctor Figari Costa
Alfredo Salas Rizo Patrón
Paola Márquez Mantilla
Álvaro Cayo Urrutia
Saúl Chrem San Martín

*Representante del Comité ante el Consejo Directivo:
Jaime Johnny García Huapaya

GREMIO DE INDUMENTARIA



Luis Antonio
Aspíllaga Banchero
PRESIDENTE

- VICEPRESIDENTE**
Rizal Bragagnini
- TESORERO**
Eric Siekmann
- VOCALES**
Marcelo Larrabure
Sitka Semsch
- TAMBIÉN INTEGRA LA JUNTA DIRECTIVA**
Sitka Semsch

*Representante del Comité ante el Consejo Directivo:
Eric Siekmann Quevedo

GREMIO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA



Miguel Honores Medina
PRESIDENTE

PRIMER VICEPRESIDENTE

Jaime Crosby Robinson

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Raúl Barrios Fernández Concha

TESORERO

Eleazar Espinoza Flores

VOCALES

Dante Mendoza Ymaña

Marco Marchetti

Luis Ernesto Veliz Suárez

Guillermo López Cediel Fernández

PAST PRESIDENT

Luis Felipe Quirós Medrano

* Representante del Comité ante el Consejo Directivo:
Jaime Crosby Robinson

GREMIO DE COMERCIO EXTERIOR



Juan Antonio
Morales Bermúdez
PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

Roberto De La Tore Aguayo

TESORERO

Julio Guadalupe Bascones

VOCALES

Oscar Vásquez Nieva

Ramón Veliz Alva

René Taboada Chacón de Gamarra

Bernd Schmidt Oswald

Jorge Aranguri Carranza

Cristian Calderón Rodríguez

Leonardo Lopez Espinoza

Julian Sandoval Mendizabal

Mariano Oscar Peña Benavides

Richard Inurritegui Bazán

Ricardo Huancaruna Perales

Alberto Ego-Aguirre Yáñez

* Representante del Comité ante el Consejo Directivo:
Oscar Vasquez Nieva

GREMIO DE TURISMO



Marienela Mendoza Alata
PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

Bartolomé Campaña

TESORERO

Gabriela Fiorini

VOCALES

Esther Copa

David Olano

Tibisay Monsalve

Martin La Rosa

Claudia Ávila

* Representante del Comité ante el Consejo Directivo:
Marienela Mendoza

GREMIO QUÍMICO



Víctor Arturo
Bermeo Rodríguez
PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

Mauro Pineda Supo

TESORERO

Eugenio Nose Shiraki

VOCALES

Enrique Goicochea Moreno

Luis Pérez Taíman

Jorge Vila Alcalá

* Representante del Comité ante el Consejo Directivo:
Mauro Pineda Supo

GREMIO DE SALUD



Sandro Stapleton Ponce
PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

Pier Levaggi Muttini

TESORERO

Guillermo Marroquín Postigo

VOCALES

Hansel Bieberach Ugaz

Elizabeth Gutierrez Rassa

Víctor José Alfaro Angulo

Andrés Vázquez Vargas

Jaime Torres Chang

Elsa Serrano Astudillo

Humberto Laserna Zubiaga

* Representante del Comité ante el Consejo Directivo:
Hansel Bieberach Ugaz

GREMIO DE SERVICIOS



Sylvia Grant Gonzales
PRESIDENTE

PAST PRESIDENTE

Yolanda Torriani

PRIMER VICEPRESIDENTE

Omar Cárdenas Martínez

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Bartolome Campaña

TESORERO

Carlos Alvarado Cerro

VOCALES

Wilfredo Murillo Tapia

César Arturo Field Burgos

Juan Ricardo Pirola

Percy Javier Krapp Ipince

Jorge Fernandez Mazaira

Jesús Ochoa Zavaleta

Luz Marina Mier Y Terán Flores

Érika Patricia Elena Cavero Paz

Lucrecia Linares Zaferson

Elka Popjordanova Profirova

Roxana Miguel Espinoza

* Representante del Comité ante el Consejo Directivo:
Sylvia Grant Gonzales

GREMIO DE RETAIL Y DISTRIBUCIÓN



Leslie Passalacqua Walter
PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

José Cabanillas

TESORERO

Claudia Roca

VOCALES

Edith Olivari

Gino Mori

Ignacio Rizo Patrón

Manuel Quispe

*Representante del Comité ante el Consejo Directivo:
Leslie Passalacqua Walter

GREMIO DE IMPORTADORES DE MAQUINARIAS,
EQUIPOS, REPUESTOS Y HERRAMIENTAS

Jorge Carlos
Lira De Las Casas
PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

Carlos Calderón Huertas

TESORERO

Javier Barrón Ramos Plata

VOCALES

Judith Ramírez Jara

Jaime Dorich Quiñones

Gerardo Chouciño Tavera

*Representante del Comité ante el Consejo Directivo:
Jorge Carlos Lira De Las Casas

GREMIO PARA LA PROTECCIÓN DE CULTIVOS



Rubén Carrasco De Lama
PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

Mauricio Salgado

TESORERO

Genaro Lira

VOCALES

Héctor Guerra García

Rudolf Becker

Aldo Franciscolo

PAST PRESIDENT

Vicente Chan Say

*Representante del Comité ante el Consejo Directivo:
Rubén Carrasco De Lama

GREMIO PERUANO DE COSMÉTICA E HIGIENE



Ángel Acevedo Villalba
PRESIDENTE

PRIMER VICEPRESIDENTE

Jorge Bohorquez De Los Ríos

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Gabriel Otero

TESORERO

Patty Shimabukuro

VOCALES

María Lizzy Massa

Gladys Chauca

Alonso Gotuzzo

Cristian López Chanove

Paul Culqui Mires

Manuel Li Hoyos

Liliana Campos Suárez

*Representante del Comité ante el Consejo Directivo:
Jorge Bohorquez De Los Ríos

GREMIO DE IMPORTADORES Y COMERCIANTES
DE VINOS, LICORES Y OTRAS BEBIDAS

Adriana Acevedo
PRESIDENTE

*Representante del Comité ante el Consejo Directivo:
Mauricio Soriano

VICEPRESIDENTE

Luis Benavides

TESORERO

Mauricio Soriano

VOCALES

Rodrigo Díaz

Felipe Barbero

Luis Valdivia

GREMIO DE EDUCACIÓN



Ramiro Salas Bravo
PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

Arturo Field Burgos

TESORERO

Óscar Flores Garces

VOCALES

Jorge Camacho Bueno

José Urbina Perez

Eduardo Escardó de la Fuente

Juan Lazarte Carranza

*Representante del Comité ante el Consejo Directivo:
Arturo Field Burgos

Felicitamos a La Cámara de Comercio de Lima, por sus 134 años de vida institucional

25 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR MINERO

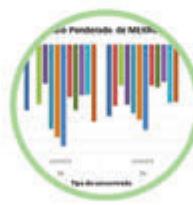
Global Services Perú S.R.L. es una Empresa de Supervisión Técnica de Productos Minero – Metalúrgicos, fundada el 14 de mayo de 1996 por Antolín Castillo Castillo y Paula Lourdes Mendoza Laura.

Nuestra vocación de servicio, permite dar respuestas oportunas a nuestros clientes. Una noticia que nos llena de orgullo, es que la Asociación Civil de Empresas Peruanas del Año, eligió a Global Services Perú S.R.L como una de las mejores empresas del 2021.



SUPERVISIÓN

Inspección los procesos de pesaje, muestreo y determinación de humedad.



ESTUDIO DE MERMAS

Evaluamos el volumen de los productos minero-metalúrgicos.



INVENTARIO

Realizamos Inventario físico de productos minero-metalúrgicos.



ASESORÍA TÉCNICA

Supervisamos los procedimientos de muestreo en plantas concentradoras.

CERTIFICACIONES



CERTIFICACIÓN TRINORMA BUREAU VERITAS
La certificación en estándares de gestión y normas reconocidas nacional e internacionalmente.

PREMIO



ASOCIACIÓN CIVIL DE EMPRESAS PERUANAS DEL AÑO
Una de las mejores empresas del 2021.

GLOBAL
SERVICES PERÚ

Contáctenos
Tel: (+511) 534-3499
info@globalservicesperu.com



PERÚ

Ministerio
de la Producción**PRO
innovate**

www.globalservicesperu.com.pe

¡UN LOGRO MÁS DE GLOBAL SERVICES PERÚ S.R.L.!

La empresa celebra la Obtención de la Certificación del Sistema Integrado de Gestión basado en la Trinorma: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 para el Servicio de Supervisión Técnica de Productos Minero – Metalúrgico.



En la foto: La ingeniera Paula Mendoza Laura, Directora Gerente - Socia y, a su lado, el señor Antolín Castillo Castillo, Director Gerente - Socio.

Global Services Perú S.R.L. con el Financiamiento del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad, INNOVATE-PERU, logró la "Implementación y Certificación de un Sistema Integrado de Gestión ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018", en la estandarización de los procesos de la empresa que comprende la prestación del Servicio de Supervisión Técnica de Productos Minero - Metalúrgico (concentrados de Minerales) en la Etapa de Recepción del Cliente; otorgado por la empresa Certificadora Bureau Veritas.

Con la certificación se dará a conocer las buenas prácticas en los procesos del servicio y así dar una mejor imagen como empresa ante los clientes, generando competitividad con otras empresas del sector.

La estandarización de los procesos correspondientes a las actividades de Supervisión Técnica, ha logrado la innovación de estos para la mejora continua ya que los clientes del sector minero - metalúrgico o petrolero exigen altos estándares de calidad, seguridad, salud y medio ambiente.

Un paso importante para la empresa

La Certificación Trinorma tiene tres ejes importantes: Calidad (9001:2015), Medio Ambiente (14001:2015) y Seguridad y Salud Ocupacional (45001:2018). "En un mercado tan competitivo y exigente, para la empresa era una prioridad contar con la certificación. Nos sentimos contentos, pues hemos mejorado los tiempos de interacción de los procesos significativamente. Ello se reflejará en la imagen que queremos proyectar como organización", señala la ingeniera Paula Mendoza, gerente de Global Services Perú S.R.L.

"Hoy estamos encaminados a la mejora continua que, como consecuencia, ayudará a captar nuevos clientes y a ampliar nuevos mercados para dar trabajo a más peruanos y peruanas", sostiene la ingeniera Mendoza.

CERTIFICACIONES



CERTIFICACIÓN TRINORMA BUREAU VERITAS
La certificación en estándares de gestión y normas
reconocidas nacional o internacionalmente.

GLOBAL
SERVICES PERÚ

Contáctenos
Tel: (+511) 534-3499
info@globalservicesperu.com

PROYECTOS DE LEY QUE FRENAN EL CRECIMIENTO DEL PERÚ

En su Semáforo Legislativo, la CCL identificó 17 proyectos del Congreso y del Ejecutivo que van en contra de la institucionalidad, la inversión y el mercado laboral.





Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial - CCL

La coyuntura actual de desaceleración en la economía mundial es una mala noticia para el comercio exterior peruano. Según las recientes publicaciones de crecimiento del Fondo Monetario Internacional (FMI), las proyecciones de crecimiento de nuestros dos principales socios comerciales, como son China y Estados Unidos se redujeron entre octubre 2021 y abril 2022.

En el caso de China, las estimaciones de crecimiento económico pasaron de 5,6% a 4,4%; mientras que, en el caso de Estados Unidos, pasó de 5,2% a 3,7%. Ello, significará una desaceleración del crecimiento de las exportaciones peruanas, tanto de productos tradicionales como no tradicionales. Incluso, esta tendencia puede reducir los altos términos de intercambio que nos favorecieron en el 2021.

A esto se suma el afán de los poderes Ejecutivo y Legislativo de reactivar la economía a través del desahorro del sector privado, como el retiro de parte de los fondos privados de pensiones (AFP) y la libre disponibilidad de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS); así como el otorgamiento los bonos del Gobierno para la población vulnerable. Todas ellas medidas cortoplacistas y que no garantizan lo que requiere el país: un crecimiento económico sostenido.

En esa dirección, el Semáforo

Legislativo de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) identificó un grupo de 17 proyectos de ley del Congreso de la República que van en contra de la institucionalidad, la inversión y el mercado laboral y que cuyo efecto será inevitablemente frenar el potencial de crecimiento del país.

PROYECTOS QUE AFECTAN LA INSTITUCIONALIDAD

Existen nueve proyectos (PL 01641, 01642, 01653, 01660, 01675, 01680, 01681, 01682 y 01699) que van dirigidos a modificar los artículos 58, 59 y 60 de la Constitución Política del país. Estos, en resumen, buscan cambiar el régimen económico retornando a experiencias negativas de la década de los 80 con un Estado empresario, que afectaron las cuentas fiscales y la estabilidad macroeconómica.

Peor aún, las propuestas legislativas presentadas por el Congreso plantean que el Estado oriente la actividad productiva, lo que restringe o limita toda iniciativa privada.

NUEVE PROYECTOS BUSCAN CAMBIAR EL RÉGIMEN ECONÓMICO RETORNANDO A EXPERIENCIAS NEGATIVAS

De otro lado, los proyectos 01710 y 01705, presentados por el Poder Ejecutivo, pretenden modificar el artículo 61 de la Constitución prohibiendo los monopolios y oligopolios.

Uno de los argumentos en la propuesta de la Ley Antimonopolios es que la falta de competencia y la existencia de monopolios y oligopolios genera abusos en los mercados

generando incremento de precios y una mayor inflación.

Sin embargo, en los últimos 22 años (2000-2021), el Perú es el país que ha registrado la menor inflación acumulada en la región llegando al 83%, por debajo de países como Chile (107%) y Bolivia (143%).

Luego, está el PL 1016, que busca, a través de una Asamblea Constituyente, la reforma total de la Constitución, lo que, en la actual coyuntura, es uno de los factores que viene afectando las expectativas empresariales –que se encuentran en el tramo pesimista, según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)–, perjudicando las perspectivas de inversión tan necesarias para alcanzar un mayor crecimiento económico.

INICIATIVAS EN CONTRA DE LA INVERSIÓN

La inversión es la principal fuente de la generación de empleo, necesaria si consideramos que anualmente se incorporan un promedio de 286.000 personas al mercado laboral. Sin embargo, hay tres proyectos de ley que afectarían la inversión actual y futura.

Una de las modalidades de inversión son los contratos Estado a Estado (G2G). En dicha modalidad existen, a la fecha, cinco suscritos para la asistencia técnica en la gestión de los proyectos: *Nueva Carretera Central y Vía Expresa Santa Rosa* (Francia), *Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios* (Reino Unido), *Hospitales Lorena y Sergio Bernales* (Francia), *Aeropuerto de Chincheró* (Corea) y el *Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario* (Reino Unido).

Se trata de S/ 26.724 millones en inversiones acompañadas por la asistencia técnica de las Oficinas de Gestión de Proyectos (PMO, por sus siglas en inglés) e implementadas por dichos países. Dichos PMO son constituidos por empresas públicas y/o privadas del país ganador.

El proyecto de ley 1389 propone que, para futuros proyectos, se adicione al procedimiento de selección del país que brindará la asistencia técnica, estipulado en el Texto Único Ordenado (TUO) de la *Ley de Contrataciones del Estado*, un “estudio de mercado que evidencie que no existen proveedores domiciliados en el país con la capacidad de cumplir con dicho requerimiento”.

En ese sentido, el IEDEP considera que la iniciativa es un procedimiento adicional y una carga gubernamental incongruente con este tipo de contrataciones, considerando que lo que se busca es un Estado con experiencia en la construcción y/u operación de proyectos que pueda asesorar al país en la gestión del proyecto, permitiendo ahorrar presupuesto y cumpliendo plazos.

Por otro lado, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), creada de manera excepcional y temporal, es la encargada de implementar el *Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios* ascendente a S/ 25.655 millones.

En febrero de 2021, la Contraloría General de la República (CGR) informó que, durante el periodo 2017-2020, se había ejecutado el 52,8% del presupuesto asignado en ese periodo y que equivale a un avance del 31,6% del total del Plan.

Ante esos resultados, el proyecto de ley 1265 propone desactivar la ARCC y transferir directamente los pliegos presupuestales de las obras en el estado que se encuentren a los gobiernos regionales y locales, según corresponda, e inclusive señala que las obras a cargo de ministerios deberán ser transferidas a los gobiernos regionales donde se ubique la obra.

Para el IEDEP, esta es una iniciativa contraproducente para el avance del Plan considerando que los gobiernos subnacionales son los de menor ejecución presupuestal (en 2021 ejecutaron el 64% de su presupuesto asignado en comparación al 78% del Gobierno Nacional), debido

a sus débiles capacidades y que la transferencia planteada no garantiza la resolución de los problemas que enfrenta la ARCC como, por ejemplo, incumplimientos que retrasan las intervenciones en las carteras de educación y salud.

Afectando también la inversión, el proyecto de ley 800 busca derogar la Ley N° 27623 que dispone la devolución del Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto de Promoción Municipal a los titulares de la actividad minera durante la fase de exploración, así como su prórroga hasta el 31 de diciembre de 2022 (D.U. N° 021-2019).

EL PL 01588 CONTEMPLA ESTABLECER LA RMV EN RELACIÓN CON LA UIT, DESVIRTUANDO EL CÁLCULO TÉCNICO

Desde el IEDEP, se considera que esta medida desalentará la inversión en la actividad exploratoria que involucra fuertes desembolsos de dinero y son altamente riesgosas. Esta propuesta puede afectar 63 proyectos de exploración minera cuyo costo asciende a US\$ 586 millones, sobre todo teniendo en cuenta que recientemente el Instituto FRASER reportó, en su encuesta 2021, la pérdida de atractivo del Perú como plaza para inversiones mineras, situando a nuestro país en el puesto 42° entre 84 jurisdicciones.

PROYECTOS EN MATERIA LABORAL

En materia laboral, el PL 01420/2021-CR busca igualar la remuneración de los trabajadores de la empresa tercerizadora con el percibido por los trabajadores de la empresa principal, además del derecho a participar en

las utilidades tanto en la empresa principal como en su empresa empleadora.

Lo que hay que precisar es que la empresa tercerizadora está a cargo del trabajador y que pretender cobrar utilidades en ambas empresas provoca una mayor brecha de desigualdad en la medida que trabajar para terceros genera un privilegio de recibir doble utilidad.

Por otro lado, el PL 01588 contempla establecer la remuneración mínima vital (RMV) en relación a la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) desvirtuando las bases técnicas del cálculo de la RMV en detrimento de variables que sí reflejan características propias del salario como la productividad y la inflación.

En todo caso, el IEDEP reitera que debe ser la Comisión Técnica de Productividad y Salario Mínimo la que establezca el mecanismo de reajuste y su periodicidad. Las consecuencias de dichas propuestas ya son sabidas, un menor empleo formal y un reacomodo de los trabajadores hacia una oportunidad de empleo en el sector informal.

LEYES QUE AFECTARÍAN A LAS PENSIONES

Los PL 01056, 01181 y 01405 plantean trasladar los fondos previsionales a cualquier producto del sistema financiero que les asegure rentabilidad y liquidez. Esto muestra un desconocimiento del objetivo de los fondos de pensiones que es un horizonte de inversiones de largo plazo que aseguren una buena pensión de jubilación.

Pero, para que este sistema funcione, se necesita que existan aportantes activos, lo que no ocurre en nuestro país, donde los trabajadores se van trasladando de un empleo formal a informal y viceversa y, como consecuencia, el número de años de aporte es muy reducido y que no les permite acceder a una pensión importante.

PROYECTOS DE LEY DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA CON IMPACTO NEGATIVO EN LA ECONOMÍA

Nº del proyecto	Actividad	Organización política	Resumen del PL
01641/2021-CR	Reforma constitucional	Perú Libre	Modifica artículo 58º: la iniciativa “pública”, privada y “mixta” es libre.
01642/2021-CR	Reforma constitucional	Perú Libre	El Estado puede realizar actividad empresarial, directa o indirecta, por razón de interés público.
01653/2021-CR	Reforma constitucional	Perú Libre	El Estado, autorizado por ley expresa, puede realizar actividad empresarial directa o indirecta, por razón de alto interés público y de manifiesta conveniencia nacional, sobre sectores estratégicos de la economía del país, a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo nacional.
01660/2021-CR	Reforma constitucional	Perú Libre	El Estado promueve y participa activamente [...] agricultura, energía y minas. La actividad empresarial, privada, del Estado y mixta, recibe el mismo tratamiento legal.
01675/2021-CR	Reforma constitucional	Perú Libre	El Estado... orienta, promueve y participa en la actividad productiva en los ámbitos públicos, privado y mixto.
01680/2021-CR	Reforma constitucional	Perú Libre	La iniciativa pública, privada y mixta es libre.
01681/2021-CR	Reforma constitucional	Perú Libre	[El Estado] orienta, promueve y participa en la actividad productiva en los ámbitos público, privado y mixto.
01682/2021-CR	Reforma constitucional	Perú Libre	El Estado puede realizar actividad empresarial, directa o indirecta, por razón de interés público. La actividad empresarial, pública, privada y mixta, reciben el mismo tratamiento legal.
01699/2021-CR	Reforma constitucional	Perú Libre	La iniciativa privada es libre. Bajo un régimen mixto, el Estado tiene intervención a través de los órganos gubernamentales, quienes ejercen un control limitado sobre las empresas privadas, autorizado por ley expresa. El Estado orienta el desarrollo [...] de manera directa e indirecta, y actúa [...] en las áreas de [...], agricultura y riego, producción y ambiente.
800/2021-CR	Inversión	Juntos por el Perú	Ley que deroga la devolución del IGV e Impuesto de Promoción Municipal a los titulares de la actividad minera durante la fase exploración y finaliza su prórroga dispuesta por el Decreto de Urgencia 021-2019.
01265/2021-CR	Inversión	Perú Libre	Ley que desactiva la autoridad de reconstrucción con cambios y asigna el presupuesto a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales mediante la Transferencia de funciones de la ARCC a los GR y GL.
01389/2021-CR	Inversión	Perú Libre	Ley que modifica la cuarta disposición complementaria final del Decreto Legislativo 1444, y deroga la vigésima disposición complementaria final de la Ley 30225, Ley de contrataciones del Estado. Acompañado de un estudio de mercado que evidencie que no existe proveedores domiciliados en el país, con la capacidad de cumplir con el requerimiento.
01420/2021-CR	Laboral	Perú Democrático	Ley que regula derecho de igualdad en la remuneración de los trabajadores de las empresas tercerizadoras y a participar en las utilidades de las empresas principales.
01588/2021-CR	Laboral	Perú Libre	Ley que establece la remuneración mínima vital en relación a la unidad impositiva tributaria.
01056/2021-CR	Pensiones	Podemos Perú	Tiene por objeto establecer el marco normativo para la libre desafiliación al SPP trasladando el fondo acumulado en las CIC a cuentas previsionales, creadas con fines pensionarios en el sistema financiero.
01181/2021-CR	Pensiones	Perú Libre	Pensionistas del SPP o SNP pueden trasladar sus fondos a cualquier producto del sistema financiero.
01405/2021-CR	Pensiones	Acción Popular	Los fondos de aportantes se transferirán a las entidades bancarias que le ofrezcan mejor rentabilidad, liquidez y beneficios de jubilación en una cuenta a plazo fijo personal.

Comunidad que
lidera el cambio

ESCUELA DE

POSGRADO



NUESTROS DIRECTORES (DE IZQUIERDA A DERECHA):

Ray Meloni, Zully Chevarría, Sabina Młodzianowska, Lizardo Vargas y Eduardo del Solar

Nuestra propuesta

- Prestigio y calidad educativa. Llevamos 28 años formando líderes.
- Docentes nacionales e internacionales con amplia experiencia y reconocida trayectoria en el ámbito empresarial.
- Aprendizaje experiencial.
- Desarrollo de habilidades directivas.
- Formamos profesionales de manera integral e interdisciplinaria a nivel de posgrado.
- Opción de segundo grado académico.*
- Semana internacional de estudios en prestigiosas instituciones educativas.**
- Plan de estudios integral y actualizado.
- *Networking* nacional e internacional.
- Promovemos la innovación e investigación orientada al desarrollo empresarial y al bienestar social.



Conoce más sobre
nuestras maestrías en
POSGRADO.ULIMA.EDU.PE

* Disponible para estudiantes y egresados del MBA Ulima y la Maestría en Dirección de Operaciones y Proyectos.

** Los alumnos de todas las maestrías cursan una semana internacional de estudios en instituciones de España o Estados Unidos. Solo los derechos académicos del viaje están incluidos en el precio final de cada maestría.

ESCUELA DE

POS GRADO



ALGUNOS DE NUESTROS ALUMNOS Y EGRESADOS (DE IZQUIERDA A DERECHA):

Yohei Icochea, director creativo en Kokonomi Studios

Katherin Gagliuffi, coordinadora de Impuestos en Corporación Primax S.A.

Fiorella Capcha, corporate onboarding manager en Rindegastos

Fiorella Chiabra, asociada senior en Osterling Abogados

Sandro Vásquez, subgerente de Aseguramiento de Calidad y Capacitación en Pacífico Seguros

Nuestras maestrías

- Maestría en Derecho Empresarial (MDE)
Desarrolla habilidades directivas y genera valor desde un enfoque jurídico
INICIO: 26 de abril de 2022
- Maestría en Administración y Dirección de Negocios (MBA)
Desarrolla la visión empresarial que cambiará tu futuro
INICIO: 17 de mayo de 2022
- Maestría en Dirección Estratégica de Contenidos (MDEC)
Lidera una comunicación que trasciende
INICIO: 1 de junio de 2022
- Maestría en Dirección de Operaciones y Proyectos (MDOP)
Dirige la transformación en tu empresa
INICIO: 14 de junio de 2022
- Maestría en Tributación y Política Fiscal (MTPF)
Especialízate en el campo tributario y asume nuevas oportunidades
INICIO: 15 de agosto de 2022



Dr. Carlos Posada Ugaz

Director ejecutivo
Instituto de Investigación y Desarrollo de
Comercio Exterior - CCL
cposada@camaralima.org.pe

El sector construcción es una de las actividades económicas más importantes de cualquier país, al punto que es utilizado como un parámetro para medir el bienestar económico. A mayor capacidad económica del Estado, habrá mayor inversión en infraestructura.

Como industria de la construcción se entiende no solo la actividad de los constructores, sino que incluye a profesionales proyectistas, diseñadores y productores de insumos y servicios relacionados con la construcción. Como sector económico, la construcción genera puestos de trabajo indirectos, al poner en movimiento otras industrias que le proveen de insumos para la construcción y servicios asociados.

Tras un nefasto 2020, en el que el sector cerro en números rojos, llegó un 2021 que, de una u otra manera, pudo apaciguar el momento negro que vivió la industria. Y es que, la reactivación económica del país, en la mayoría de sectores económicos, impulso de manera positiva el crecimiento de la construcción.

No obstante, tras un buen cierre del 2021, llegaron otra vez los problemas. Ello debido a que, como todos sabemos, los fletes internacionales siguen siendo uno de los principales problemas transversales a todas las industrias y sectores económicos en el mundo. Los precios siguen elevados, dificultando así que diversas empresas puedan



IMPORTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CAYÓ 30% EN PRIMER TRIMESTRE

No obstante ello, el monto de las compras del sector en el exterior creció 12%, un claro indicador de que los precios internacionales están aumentando.



estar seguras al momento de hacer sus proyecciones al cierre de año y este temor se ha incrementado más por la guerra entre Rusia y Ucrania, además del clima de inestabilidad política y social que se vive en el país.

Esta situación se ha visto reflejada en el primer trimestre del año, donde el volumen de las importaciones de los materiales de construcción se ha contraído en 30%, mientras que el valor importado creció en 12%, lo que quiere decir que los precios internacionales han aumentado también en este sector.

IMPORTACIONES POR TIPO DE PRODUCTO

Durante el primer trimestre del año, el cemento Clinker, uno de los productos esenciales para el sector construcción, tuvo una caída de 44% en cuanto a volumen importado. Esto se explica en el hecho de que menos empresas está

importando dicha línea de productos. Y es que, en el primer trimestre del 2021, había 33 empresas importadoras; mientras que en el primer trimestre de este año solo hubo 11.

Además, se ha dejado de importar desde Corea del Sur, país que era uno de los principales proveedores, ya que de enero a marzo del 2021 se importó un total de 249.000 toneladas desde ese país.

LAS IMPORTACIONES DE CEMENTO CLINKER Y PORTLAND CAYERON EN 44% EN CUANTO A VOLUMEN

En el caso del cemento Portland, también se observa una caída del 44%, tanto en valor como en volumen, con lo que se confirma el descenso en las importaciones de cemento desde el exterior.

De otro lado, si comparamos la cantidad de empresas que han realizado importaciones de este producto, hallamos que, en el año 2021, 135 empresas importaban este producto, mientras que, en el presente año, este disminuyó en 11%, llegando solo a registrarse importaciones de 120 empresas.

A pesar de que en el primer trimestre del 2021 se importaron 30.000 toneladas de este producto desde Singapur, en el presente año no se han realizado compras del cemento Portland desde dicho país.

Adicionalmente, las estadísticas nos muestran que las importaciones desde Vietnam han disminuido en 35% en cuanto al volumen, en comparación al año anterior.

Las barras de hierro o acero sin alear, material sin el cual no se podrían erigir columnas, también muestran una estrepitosa caída del 25% en cuanto al valor y un 47% en cuanto al volumen.

Es de destacar que, debido a la situación generada por la guerra en Ucrania, se ha dejado de importar esta línea de producto desde dicho país, mientras que en el primer trimestre del año anterior se importaron 14.000 toneladas.

Además, las importaciones de las barras de hierro o acero sin alear desde Turquía disminuyeron en 80% en cuanto al valor y en 86% en cuanto al volumen.

Por su parte, los grifos de uso doméstico cayeron en 18% en cuanto al volumen. Esto se debe a que el número de empresas disminuyó en 11%; reduciéndose así las importaciones, principalmente las provenientes de China, las cuales solo alcanzaron en el presente año las 954 toneladas, marcando un descenso del 12% en comparación con el volumen importado en el 201.

A su vez, las construcciones prefabricadas cayeron notoriamente, registrando una disminución del 68% en cuanto al valor y de un 80% en cuanto al volumen. Esto debido a que menos empresas han importado estos productos en el presente año (-67%). Y es que, en el primer trimestre del 2021, había 119 empresas importadoras mientras que en el primer trimestre

Importaciones totales del sector construcción. Periodo enero - marzo 2021 - 2022.

Valor CIF en millones de US\$, volumen expresado en toneladas

2021		2022		VARIACIÓN 2021 - 2022	
CIF	VOLUMEN	CIF	VOLUMEN	CIF	VOLUMEN
440	1.465.065	492	1.025.011	12%	-30%

Fuente: Sunat

Elaboración: IDEXCAM

de este año solo fueron 40 empresas. Además, se ha dejado de importar este tipo de material de construcción desde Brasil, que era uno de los principales proveedores.

LÍNEAS DE PRODUCTOS QUE AUMENTARON SU COTIZACIÓN

Otro aspecto relevante al analizar las importaciones del sector construcción, está referido a las líneas de productos importadas que han disminuido en volumen, pero han aumentado su valor en el primer trimestre del año 2022.

Uno de dichos productos son las placas y baldosas, que tuvieron una disminución en el volumen importado en el primer trimestre del 20%, mientras que su valor registra un aumento del 12%, lo que es una clara indicación del incremento de los precios internacionales.

El metro cuadrado de placas y baldosas en el primer trimestre del 2021 llegó a costar US\$ 3,71 FOB y el flete por metro cuadrado costaba US\$ 1,46; mientras que en el primer trimestre del 2022, el precio FOB costó US\$ 4,22, es decir, 14% más alto que en el año previo.

En el caso del flete, este tuvo un valor de US\$ 2,79 por metro cuadrado, 92% más del año anterior. Esto explicaría la disminución del volumen de importación, respondiendo a la disminución de los proyectos de construcción.

Líneas de productos importadas que más han disminuido tanto en valor como en volumen en el sector construcción. Periodo enero - marzo 2021 - 2022.
Valor CIF en miles de US\$, volumen expresado en toneladas

LÍNEAS DE PRODUCTO	2021		2022		VARIACIÓN 2021 - 2022	
	CIF	VOLUMEN	CIF	VOLUMEN	CIF	VOLUMEN
Cementos sin pulverizar ("clinker")	32.410	617.452	26.864	348.406	-17%	-44%
Cemento portland	19.491	267.644	11.008	149.529	-44%	-44%
Barras de hierro o acero sin clear	67.170	117.667	50.106	62.379	-25%	-47%
Grifos para uso doméstico	9.592	1.231	9.231	1.004	-4%	-18%
Construcciones prefabricadas	10.579	4.349	3.351	849	-68%	-80%

Fuente: Sunat

Elaboración: IDEXCAM

En el caso de fregaderos, lavabos de porcelana, estos registran una disminución en el volumen importado en el primer trimestre del 8%, mientras que su valor llegó a aumentar en 29%. La unidad de fregaderos y lavabos de porcelana en el primer trimestre del 2021 llegó a costar US\$ 16 FOB aproximadamente y el flete por unidad US\$ 2,76. No obstante, en este 2022, el precio FOB costó US\$ 23 (+43%), mientras que el flete se elevó a US\$ 12 (+342%).

Por su parte, el material de andamiaje, encofrado, apuntalado o de apeo registró una disminución en el volumen importado del 24%, mientras que su valor aumentó en 27%.

Así, en el primer trimestre del 2021, el kilogramo de esta línea de producto llegó a costar US\$ 1,70 FOB aproximadamente, con un flete por kilogramo de US\$ 0,15. No obstante,

en este 2022 el precio FOB costó US\$ 2,74 (+61%) y el del flete US\$ 0,35 (+135%).

A su vez, los vidrios sin armar tuvieron una disminución en el volumen importado del 16%, mientras que su valor llegó a aumentar en 40%. Así, en el primer trimestre del 2021, el metro cuadrado de vidrios sin armar costó US\$ 3,94 FOB aproximadamente y el flete US\$ 1,96. Este 2022, el precio FOB fue US\$ 5,73 (+45%) y el flete US\$ 3,92 (+100%).

Por último, entre enero y marzo de este año, las guarniciones y herrajes de metales comunes para muebles registraron una disminución en el volumen importado del 10%, mientras que su valor aumentó en 17%.

Así, mientras que, en el primer trimestre del 2021, el metro cuadrado de este producto costó US\$ 0,07 FOB aproximadamente con un valor de flete de US\$ 0,01; en este 2022 el precio FOB fue de \$0,13 (+99%) con un valor de flete de US\$ 0,03 (+200%).

Así las cifras, queda claro que en el 2022 uno de los sectores más afectados por la crisis económica es el de construcción. Ello, tiene un gran impacto en la cantidad de puestos de trabajo, directos e indirectos, que genera.

Además, la disminución de los proyectos de construcción, a su vez implica un impacto en las expectativas de la recaudación que tenían previsto recibir los municipios donde se edificarían los edificios de departamentos.

Líneas de productos importadas que han disminuido en volumen, pero han aumentado su valor del sector construcción. Periodo enero - marzo 2021 - 2022.
Valor CIF en miles de US\$, volumen expresado en toneladas.

LÍNEAS DE PRODUCTO	2021		2022		VARIACIÓN 2021 - 2022	
	CIF	VOLUMEN	CIF	VOLUMEN	CIF	VOLUMEN
Placas y baldosas	7.137	18.914	7.966	15.163	12%	-20%
Fregaderos, lavabos de porcelana	3.816	3.332	4.923	3.052	29%	-8%
Material de andamiaje, encofrado, apuntalado o de apeo	6.767	3.633	8.585	2.766	27%	-24%
Vidrios sin armar	15.118	29.124	21.188	24.375	40%	-16%
Guarniciones, herrajes de metales comunes, para muebles	5.592	3.003	6.530	2.697	17%	-10%

Fuente: Sunat

Elaboración: IDEXCAM



PULSO
SALUD

+ 1000 empresas satisfechas con la salud de sus colaboradores

Estamos preparados para atender la salud de todas las empresas que aparecen en esta revista.

¡Qué esperas! es tiempo de seguir adelante.



Exámenes médicos ocupacionales y preventivos.

Garantiza la salud de tus colaboradores y mejora su productividad.



Unidades médicas empresariales.

Desarrollamos planes de salud ocupacional integrado a tu empresa.



Soluciones médicas COVID-19.

Estamos preparados para que continúe la operación de tu empresa.



Telemedicina y atención a domicilio.

Contamos con todos los protocolos de bioseguridad.

Además, afíliate sin costo a **Pulso Club** y goza de grandes beneficios para ti y tu familia.



Más de 20 sedes a nivel nacional en: Lima, Arequipa, Moquegua, Talara, Huancayo y Cusco.



Descarga nuestra APP





“EL ESCENARIO ES COMPLEJO PARA LOS BANCOS CENTRALES DE AMÉRICA LATINA”

El profesor de Economía e investigador de la Universidad del Pacífico, Marco Ortiz, analiza el panorama económico mundial en medio del conflicto entre Rusia y Ucrania y señala que la región enfrentaría un escenario complicado con una salida rápida de capitales.

| POR LAURA VÁSQUEZ TORRES
LAURA.VASQUEZ@CAMARALIMA.ORG.PE

¿Cómo observa el panorama económico mundial? ¿Podría empeorar?

Existe bastante incertidumbre sobre cómo la situación geopolítica seguirá impactando en el crecimiento económico mundial. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ya redujo sus proyecciones de crecimiento global en 0,8 puntos porcentuales de 4,4% a 3,6% para el 2022 y en 0,2 puntos para el 2023.

Hay varias aristas que analizar. Con el cambio en la matriz energética, impulsado por las economías desarrolladas, ya se anticipaba un alza del precio de la energía. El conflicto entre Rusia y Ucrania responde a esa visión

de Europa de cerrar las centrales nucleares y consumir más gas ruso. Esto ya generaba una inflación global.

Además, la reactivación tras la pandemia generó una presión de demanda ante una oferta contraída, y un cambio en los patrones de consumo sustituyéndose el consumo de ciertos servicios por el de bienes.

Todo esto puso presión en el 2021 en las cadenas de distribución globales que se sumó a las restricciones para carga y descarga por protocolos sanitarios.

Se esperaba que esas presiones inflacionarias se revirtieran en el 2022. Sin embargo, la invasión de Rusia a Ucrania generó esta ola inflacionaria adicional, ya que Rusia es uno de los principales productores de energía del mundo y en esa región se producen fertilizantes, aceites y granos, lo que llevó a un alza de los precios de los alimentos.

El índice de alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) está en niveles récords, con alzas de hasta 60% en algunos productos.

Además, las sanciones contra Rusia están afectando las cadenas de producción a nivel global. Todo esto implica un aumento de la inflación y una caída del crecimiento global.

¿Cuánto afecta el conflicto entre Rusia y Ucrania a América Latina?

Lo más difícil de dilucidar es cómo este conflicto afectará la parte productiva en la región. Países agrícolas como Argentina y Brasil enfrentan una escasez de fertilizantes. En el Perú ya hay voces de alerta de que la falta de fertilizantes afectará los retornos de la producción agrícola.

Las proyecciones tienen mucha incertidumbre ligadas a la evolución del conflicto y a cómo las empresas, desde las grandes hasta las pequeñas, puedan sustituir sus insumos para reducir costos.

¿Las expectativas inflacionarias seguirían deteriorándose? ¿Qué pueden hacer los bancos centrales?

El escenario es complejo para los bancos centrales de América Latina. Luego de la pandemia y con la reactivación, hubo un impulso fiscal fuerte y una rápida recuperación del empleo en Estados Unidos. Los bancos centrales de América Latina decidieron adelantarse a la decisión de la Reserva Federal (FED) y otros bancos europeos de retirar el estímulo monetario y comenzaron a subir sus tasas. En Perú, el Banco Central de Reserva (BCR) elevó la tasa de referencia de 0,25% desde julio del 2021 a 4,5% (hoy).

“ALZA DE TASAS DE INTERÉS GLOBALES PUEDE GENERAR CONTRACCIÓN ADICIONAL EN LA REGIÓN”

El aumento de las tasas de interés internacionales nos toma en mal momento y puede generar una contracción económica adicional en América Latina. A ello se suma el riesgo político, que no es exclusivo de Perú. Chile también pasa por un momento muy complejo, y Colombia y Brasil tendrán elecciones.

América Latina podría estar sustituyendo a los países de Europa del Este como un lugar de refugio para los capitales internacionales. Sin embargo, no es así y podría terminar sumando a su problema político, inflacionario y económico, un problema financiero que puede generar un escenario aún más crítico.

Hay mucho malestar social en los países emergentes. ¿Qué medidas se pueden tomar?

El FMI está muy preocupado

por lograr cierto tipo de ayuda redistributiva de los países desarrollados hacia los países en desarrollo.

Creo que se podría apoyar el desarrollo de mercados financieros, y crear productos financieros que generen diversificación de riesgo.

Asimismo, implementar reformas a largo plazo, que en Perú se han abandonado. Estamos en una crisis política permanente, y no se ha hecho nada por aumentar la productividad.

Se podría trabajar más en políticas de apoyo a las familias vulnerables, que en reducir impuestos. Las transferencias a hogares vulnerables pueden lograr más resultados y ser más eficientes con menos recursos. En términos de política monetaria y con choques de oferta es poco lo que se puede hacer.

¿Qué se avizora para este año?

Las proyecciones de crecimiento mundial son a la baja. El escenario más favorable sería que el conflicto Rusia-Ucrania termine pronto y ayude a disminuir los precios de los alimentos. El precio de la energía pasa por acelerar la transición energética para reducir las presiones inflacionarias en el mundo desarrollado.

Pero, si la presión inflacionaria sigue, la FED podría endurecer su política monetaria, llegando a un alza de 0,75 puntos, que puede llevar a una contracción en los mercados de activos y bonos.

Esto puede generar un escenario financiero complejo con una salida de capitales más rápida de la región. Lo cual podría desencadenar otro choque negativo de inversión y la falta de confianza de los inversionistas.

Debemos mantenernos alertas a las decisiones de la FED. En Perú, un endurecimiento de las condiciones financieras con incertidumbre política no avizora nada positivo para la economía. Lo único que nos salva es el precio del cobre. Podría decir que se avizora un escenario pesimista.

Industrias San Miguel saluda y felicita a la
Cámara de Comercio Lima por sus:

134
ANIVERSARIO



MFB

JOYERÍA
MODERNA

Feliz **134**
Aniversario



Desde Men's Fashion Box saludamos a la Cámara de Comercio de Lima por sus 134 aniversario.

En el rubro que nos desempeñamos como joyería moderna, trabajando desde el diseño hasta la personalización de una pieza con grabados láser, agradecemos su compromiso con promover el desarrollo de la libre empresa a todo nivel que permite un mercado de alta competitividad, respeto y liderazgo.

 menfashionbox

 www.menfashionbox.com

 Men's Fashion Box

 951 455 706 / 900 754 616



CEO INVESTMENT

2022

TEMA
PRINCIPAL

¿CÓMO INVERTIR EN TIEMPOS
INFLACIONARIOS Y DE RECESIÓN GLOBAL?



WASHINGTON LÓPEZ
CEO Washington Capital

ROBERTO A. RUARTE
CIO Dolphin Fund

EDUARDO ELSZTAIN
CEO Grupo IRSA -Fundador Dolphin Fund

LUGAR Y FECHA:
THE WESTIN LIMA
03 MAYO 7.PM
"CENA DE GALA"

PARTNERS:



AUSPICIADO:

Más información en:

979 395 480



www.ceoinvestment2022.com
Escanea y obtén más información
acerca de CEO Investment 2022



“ESTAMOS ENTRANDO A UNA REGIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA”

El internacionalista Francisco Belaunde analizó el contexto geopolítico que atraviesa el mundo en medio de un conflicto que no tiene visos de solución, un menor crecimiento de la economía mundial y la aún crisis sanitaria.

POR ERIKA LÓPEZ SEVILLA
EBLOPEZ@CAMARALIMA.ORG.PE

¿Cómo está la coyuntura geopolítica actual a nivel global debido a la guerra entre Rusia y Ucrania?

Todo el panorama internacional está condicionado ahora por el tema de la guerra. Está afectando no solo a Rusia y a Ucrania, sino también a Europa y al mundo en general, incluso por el tema económico y la rivalidad que tiene Estados Unidos con China.

Es importante ver ahora cuál será la actitud de China respecto a la guerra, pues este país cada vez más transmite la versión rusa y lo apoya políticamente. Ahora solo falta ver si lo apoyarán militarmente.

¿Hasta dónde podría escalar esta guerra que aún no tiene fin?

Se tiene que ver el resultado de la última ofensiva que Rusia ha lanzado en la zona oeste de Ucrania. Si este país (Rusia) sigue acumulando fracasos ha dado a conocer que podrían estar tentados eventualmente a utilizar el arma nuclear. Sin embargo, podría ser una manera de asustar a Ucrania, pero no se sabe todavía hasta dónde puede llegar esto.

¿Qué consecuencias traerá el menor crecimiento de las dos principales economías del mundo como Estados Unidos y China?

Efectivamente, se puede tener un menor crecimiento a nivel mundial donde Estados Unidos y China se vean afectados.

Sin embargo, la Unión Europea (UE) es la que puede salir más perjudicada por el costo de la energía y el tema de la inflación, ya que Europa depende mucho del gas y del petróleo, incluso más que Estados Unidos.

¿La recesión de Rusia podría traerse abajo el crecimiento de la Unión Europea?

Afectará algo al crecimiento de Europa, pero no la va a traer abajo. Eso podría suceder si en algún momento Alemania deja de importar gas, por ejemplo, y eso podría tener un efecto en el resto de Europa.

¿Cuál será el rol geopolítico de una Europa ahora tan golpeada por el tema de la guerra?

Sí, efectivamente está golpeada porque Rusia sin ser un mercado importante igual era fundamental para varias empresas de la Unión Europea, y después está el tema de la energía.

¿Qué pasa si se corta el flujo de gas de Rusia? Sería catastrófico para Europa ya que, así como la industria, la gente necesita fuentes de energía para la calefacción.

“LA UE ES LA QUE PUEDE SALIR MÁS PERJUDICADA POR EL COSTO DE LA ENERGÍA E INFLACIÓN”

Los europeos son conscientes que, al aplicar sanciones a Rusia, que por su puesto golpean a ese país, también tiene efectos nocivos para ellos. Es el precio que tienen que pagar por castigar a Rusia.

¿Hacia dónde va el mundo con toda esta coyuntura?

Algunos piensan que la globalización va a retroceder generando espacios económicos donde haya una menor interacción a nivel global.

Por ejemplo, después de la pandemia, ahora está el tema de China con Rusia. Por eso, la idea es tener una desconexión parcial

entre las economías del mundo, y en general con la de Rusia, sobre todo Europa, que es la más cercana geográficamente.

Después, una desconexión de Estados Unidos con la economía de China, pero la idea también es que tanto Estados Unidos y la Unión Europea lleven su producción lo más cerca de sus mercados para no tener precisamente estos problemas de las cadenas de suministros que enfrentan serios inconvenientes.

También podríamos estar entrando a una regionalización de la economía, que empiece a circular más en las regiones y menos a nivel global. Esta es una tendencia que se puede estar dando.

En general, depender menos de China ...

Tanto Estados Unidos como los países europeos tienen que depender menos de China.

Este país también, por su lado, está buscando desconectarse en parte de las economías occidentales porque saben que están sujetas a sanciones que, de alguna manera, pueden afectar el desarrollo de su economía.

¿Esto cómo afecta a los países de Latinoamérica?

Nos afecta por el tema de los alimentos. Rusia es el primer exportador de trigo del mundo, pero también es uno de los principales exportadores de fertilizantes.

La producción de fertilizantes demanda energía, electricidad, gas y petróleo, cuyos precios se han incrementado a nivel mundial.

Esta situación está afectando no solo a América Latina, sino también al Perú y a los campesinos que ahora se encuentran en un serio problema porque gastarán muchos más recursos de lo que habían pensado.

En realidad, no hay ninguna parte del mundo que no esté sufriendo las consecuencias de la guerra entre Rusia y Ucrania.



中远海运港口秘鲁钱凯公司

COSCO SHIPPING Ports Chancay PERU S.A.

The Ports for **ALL**

Se complace en saludar a la Cámara de Comercio de Lima
por su 134° Aniversario y destaca la importante labor
que realiza a favor del empresariado nacional.

 **imaco**
te hace la vida fácil



INTERNACIONAL DE MAQUINARIAS Y COMERCIO S.A.
felicitamos a la **“Cámara de Comercio de Lima por su 134 aniversario”**

JMT outdoors



Estamos donde quieras estar



Comprometidos con el éxito de nuestros clientes

En JMT Outdoors garantizamos las mejores ubicaciones a nivel nacional, para que tu comunicación llegue a más personas de manera impactante.



jmtoutdoors.com.pe

994 675 297

“PERÚ DEBE CONSOLIDAR EL DESARROLLO DE MÁS COMUNIDADES PORTUARIAS”

Tras dejar la presidencia de la Autoridad Portuaria Nacional (APN) después de siete años, el consultor en transporte intermodal, Edgar Patiño, realiza un análisis del actual sistema de puertos.



POR MARIBEL HUAYHUAS VARGAS
MHUAYHUAS@CAMARALIMA.ORG.PE

¿Qué tema principal ha fomentado desde que inició su gestión como presidente de la Autoridad Portuaria Nacional (APN)?

Desde que asumí el cargo en 2014, uno de los temas que he promovido es la integración del sector público y del sector privado, cambio que ha sido muy favorable para nuestro sector. Antes no había esa comunicación directa entre estos dos sectores.

Ha sido un trabajo progresivo de este organismo que, durante sus 18 años, ha contado con la participación de diferentes actores. Gracias a la gestión de mis antecesores, el sistema portuario nacional, ha logrado una buena proyección en relación a las inversiones portuarias. Con mi ingreso se ha continuado con esa gestión estableciendo nuevas inversiones en diferentes puntos del país.

¿En cuánto ascienden las inversiones portuarias?

En la actualidad estas inversiones ascienden a los US\$ 2.600 millones, donde el 99% proviene del sector privado, con puertos concluidos y operativos, de ahí su importancia de seguir promoviendo más inversiones para poder alcanzar mayores cifras.

Estas inversiones se han logrado gracias a que contamos con una política portuaria clara, la que se manifiesta en la *Ley del Sistema Portuario Nacional* (Ley N° 27943).

¿Qué proyectos portuarios están encaminados?

Entre ellos tenemos la construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, la modernización del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry, el Terminal Portuario de Engie y la ampliación del Terminal de Contenedores Zona Sur del Puerto del Callao (Lima), entre otros puertos que están en proceso de obra y que concluirían entre el 2023 y 2024, a excepción del puerto de Salaverry, el cual finalizaría este año. Estos proyectos en conjunto suman inversiones por más de US\$ 1.600 millones.

Pero la idea no solo es dejar obras programadas, sino también generar nuevas iniciativas. Aquí tenemos varios proyectos que todavía no están adjudicados y deben terminar su proceso de evaluación.

En este grupo tenemos la modernización del Terminal Portuario de Chimbote (Áncash), el Terminal Portuario de Lambayeque (Lambayeque), el Terminal Portuario San Juan de Marcona (Ica), el Terminal Portuario de Pucusana (Lima), el Terminal Portuario de Tacna (Tacna) y la ampliación del nuevo muelle de Shougang en San Nicolás (Ica). A estos proyectos se suman la agenda de APN Terminals con la modernización de sus puertos de US\$ 800 millones, la que ya está lista para su firma.

Todas estas iniciativas, cuyas inversiones superan los US\$ 2.000 millones, deben ser concluidas para generar un gran impacto económico.

¿Cómo mejoramos el aspecto logístico?

En el tema logístico se ha apostado por el desarrollo de las Comunidades Portuarias, nuevo concepto que está establecido en el *Plan Nacional de Desarrollo Portuario*.

Las comunidades portuarias son el futuro y a eso debe apuntar el país para su desarrollo, pues unifica a todos los participantes dentro de las

operaciones de comercio exterior.

El Callao ya cuenta con una comunidad portuaria, de la misma manera se está encaminando en los puertos de Pisco, Matarani, Paita, Ilo y Salaverry. Algunos presentan un mayor avance que otros, pero la senda está hecha.

¿Qué otros temas se deben tomar en cuenta para optimizar el sistema portuario?

Si bien el sector portuario peruano requiere de más inversiones y de comunidades portuarias, también es importante seguir impulsando las plataformas tecnológicas de comunicación.

“LAS INVERSIONES EN NUEVAS INICIATIVAS PORTUARIAS SUPERAN LOS US\$ 2.000 MILLONES”

En ese sentido, para ser más eficientes es preciso adoptar el Port Community System (PCS) o mejor conocido como Sistemas de Comunidad Portuaria, proyecto que lidera el Mincetur, vía secretaría técnica de la APN. Esta plataforma tecnológica permite intercambiar información de manera segura y rápida entre todos los actores del sector portuario, sean instituciones públicas o privadas, así como empresas relacionadas al comercio exterior.

Por ello, mi pedido es que se defina lo más pronto esta plataforma, la que ya cuenta con un plan director.

¿Y en el tema de conectividad?

Ese es otro punto clave que se debe seguir impulsando, tanto la conectividad marítima como terrestre. Los puertos necesitan carreteras y vías ferroviarias, tema que continúa

pendiente por parte del Estado.

Hay iniciativas que pueden contribuir a una mayor conectividad. Por ejemplo, el *Anillo Vial Periférico de Lima y Callao*, proyecto que unirá a nueve distritos y que va ayudar sustancialmente en mejorar el flujo de camiones de carga. También está el *Antepuerto del Callao y el proyecto de la Carretera Central*; entre otros.

Lo que debe primar en esta coyuntura es convocar empresas que tengan el compromiso de concluir con estos distintos proyectos.

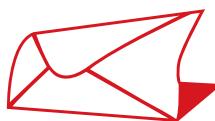
Durante mi gestión en la APN, todas las empresas del sector privado participantes de estas inversiones han cumplido con ese compromiso, desde aquí envío mi agradecimiento hacia ellas por haber contribuido a que el Perú mejore en su capacidad portuaria.

Por ello, quiero recalcar que la seguridad jurídica del Perú en los últimos años ha sido un factor importante para generar interés en más operadores logísticos e inversionistas. Por eso, los gobernantes tienen la obligación de mantenerla, porque ello trae mayor desarrollo.

¿Cómo ha recibido el reconocimiento de la CCL a su labor en la APN?

En toda mi gestión como presidente de la APN he sostenido una relación muy buena con diferentes instituciones involucradas al sector portuario. Una de ellas ha sido la Cámara de Comercio de Lima, gremio empresarial de gran reconocimiento mundial que, a través de su Comisión de Asuntos Marítimos, Portuarios y Aduaneros, me ha permitido, en muchas oportunidades, apoyar y promover a que este sistema portuario funcione.

Por ello, agradezco a la Cámara y al presidente de la referida Comisión, el señor Alberto Ego-Aguirre, por otorgarme este reconocimiento a mi labor por más de 7 años al frente de la presidencia de la Autoridad Portuaria Nacional.



CORREOS METROPOLITANOS S.A.C.

SERVICIO DE MENSAJERÍA LOCAL Y NACIONAL
ENVÍOS DE CORRESPONDENCIA LOCAL Y PAQUETERÍA A NIVEL NACIONAL

SALUDAMOS A LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA
POR SU 134 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL, BRINDANDO
APOYO CONSTANTE A TODO SUS ASOCIADOS DE LA
ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRIBUYENDO AL
DESARROLLO ECONÓMICO EN BENEFICIO DE TODOS
LOS PERUANOS.

FELICITAMOS TAMBIÉN A TODOS LOS TRABAJADORES Y
COLABORADORES QUE SON PARTE DEL GREMIO MAS
REPRESENTATIVO DE NUESTRO PAÍS, BAJO LA
DIRECCIÓN DE SU PRESIDENTE Y SU CONSEJO
DIRECTIVO



E-mail: at.cliente@metrocourierperu.com

Telf: 478-7305

995 996 988

Feliz
• 134 •
Aniversario

farmacia
Universal

Les desea éxitos por sus **134** años de trayectoria y
gestión en el desarrollo empresarial y económico
del país.

Ingresa a:

www.farmaciauniversal.com

 /farmaciauniversal.pe

 /farmacia_universal

 /farmacia_universal



Llámanos al:
(01) 417-1800

Grambs
Corporación Gráfica

www.grambs.com.pe



ASESORÍA PERSONALIZADA Y SOLUCIONES INTEGRALES

**ACABADOS IMPÉCABLE
Y DE PRIMERA CALIDAD**

PREPRESA - IMPRESIÓN OFFSET - IMPRESIÓN DIGITAL - DISEÑO GRÁGICO - POST PRENSA



JUAN TOMPSÓN
ASESOR LEGAL - CCL

CONSULTAS:
JTOMPSON@CAMARALIMA.ORG.PE

DEDUCCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Mediante el artículo 4º del D.S. N° 432-2020-EF se establece que la deducción adicional de gasto de la renta de cuarta y quinta categoría, dispuesta para los ejercicios 2021 y 2022, son deducibles como gasto el 25% de los importes pagados por servicios turísticos.

Los servicios señalados son los siguientes: (i) servicios de agentes de viaje y turismo, (ii) servicios de agencias de viaje, (iii) servicios de agencias operadoras de viaje y turismo, (iv) agencias operadoras de viaje y turismo, (v) servicios de guías de turismo, (vi) servicios de centros de turismo termal y/o similares, y (vii) servicios de turismo de aventura, ecoturismo o similares.

Para efectos de sustentar los servicios señalados, se aceptarán el ticket POS, el ticket monedero electrónico emitido por sujeto del Nuevo RUS, la boleta de venta, así como notas vinculadas a estas, emitidas en alguno de los sistemas de emisión electrónica conforme a la normatividad de la materia, siempre que se identifique al adquirente o usuario con su número de DNI o de RUC.

También se aceptarán, para el debido sustento, las boletas de venta y notas vinculadas a estas, emitidas en formatos impresos y/o importados por imprenta autorizada cuando no resulte posible emitir documento electrónico debido a la ocurrencia de los supuestos previstos en el inciso a) y c) del numeral 4.1 del artículo 4º de la Resolución de Superintendencia N° 300-2014/SUNAT, y siempre que se identifique al adquirente o usuario con el número de documento de identidad o de su respectivo RUC.

Por el momento, solo están obligados a presentar la Declaración de Beneficiario Final los principales contribuyentes calificados como tal al 30 de noviembre del 2019, y la declaración la harán en la fecha de vencimiento de sus obligaciones mensuales de noviembre, a presentarse en diciembre 2019. Finalmente, para personas extranjeras domiciliadas en el país, se les debe identificar con su número de RUC.

Para consultas, escríbanos a:
glegal@camaralima.org.pe
llámenos al 219 - 1594.



Abelardo García
Surco

¿CÓMO SE CALCULA EL VALOR DIARIO DE LA REMUNERACIÓN?

El valor del día efectivo de trabajo se obtiene dividiendo la remuneración ordinaria percibida, según sea otorgada en forma semanal, quincenal o mensual, entre siete, quince o treinta días, respectivamente (art. 8º del DS 003-97-TR).



Roger Quintana
Chorrillos

¿QUÉ ES LA PRIMACÍA DE LA REALIDAD?

Es un principio, el cual señala que, en caso de discordancia entre los hechos y los documentos, se otorga preferencia a los hechos. Por ejemplo, a pesar de que exista un contrato de locación de servicios (relación civil), se ha determinado en los hechos la existencia de una relación laboral. Por ende, la realidad material prevalecerá sobre el contrato.



CONTABILIDAD

Procesamiento en RED LOCAL



Procesamiento en la NUBE



Procesamiento MÓVIL



La CONTABILIDAD del ERP STARSOFT es un software HIBRIDO, que permite el procesamiento simultáneo de usuarios trabajando en Redes locales, desde la NUBE y además con equipos móviles.

Software de CONTABILIDAD versión GOLD

✓ Portal Web para registrar transacciones y consultas.

✓ Auditor Electrónico para detectar Errores Contables.

✓ Registro Dinámico de transacciones y procesos.

✓ Analítica Contable generando Cubos OLAP.

✓ Alertas Digitales para evitar contingencias SUNAT.

✓ Análisis Top Down del Estado de Situación Financiero.

✓ Control de Activos Fijos incluido en la Contabilidad.

Principales Funcionalidades

940 267 189 / 989 068 939
562-3647
ventas@starsoft.com.pe



Contáctenos para una
Demostración Virtual

www.starsoft.com.pe

STARSOFT

(*) Los cursos del campus virtual de capacitación continuo son gratuitos y se dictan con Zoom



HAZ DE TU SALUD MENTAL UNA PRIORIDAD

Brindamos asesoría, consultoría, psicoterapia, charlas y talleres en tres áreas de la psicología.

Organizacional:

- Selección de personal y sus procesos
- Estrategia operativa de prevención para el cambio
- Clima laboral y su incidencia en la organización
- Estilos de conducción y liderazgo
- Negociación efectiva como prevención de conflictos
- Charlas y talleres a medida de sus requerimientos

Clínica:

- Orientación psicológica
- Psicoterapia para la depresión, ansiedad, baja autoestima, dificultades relacionales, etc.

Educativa:

- Asesoramiento psico-educativo
- Orientación vocacional



(01) 483 3281

918 873 620

info@feedbackyfeedforward.com

www.feedbackfeedforward.com

[Feedback & Feedforward](#)

CONTÁCTANOS Y AGENDA UNA CITA



GANADORES DE LA COMPETENCIA MUNDIAL DE CÁMARAS

DUBAI 2021



**1 PRIMER
PUESTO**

**COMPETENCIA
MUNDIAL DE
CÁMARAS DE
COMERCIO**

PROYECTO "CÁMARAS DIGITALES:
LA NUEVA NORMALIDAD"

**46 PLATAFORMAS DE
SERVICIOS DIGITALES**



ORGANIZADO EN DUBAI - 2021



غرفة دبي
DUBAI CHAMBER



*Saludamos a la
Cámara de Comercio de Lima
en su Aniversario.*

*Celebramos y agradecemos
estos 134 años de trabajo permanente.*

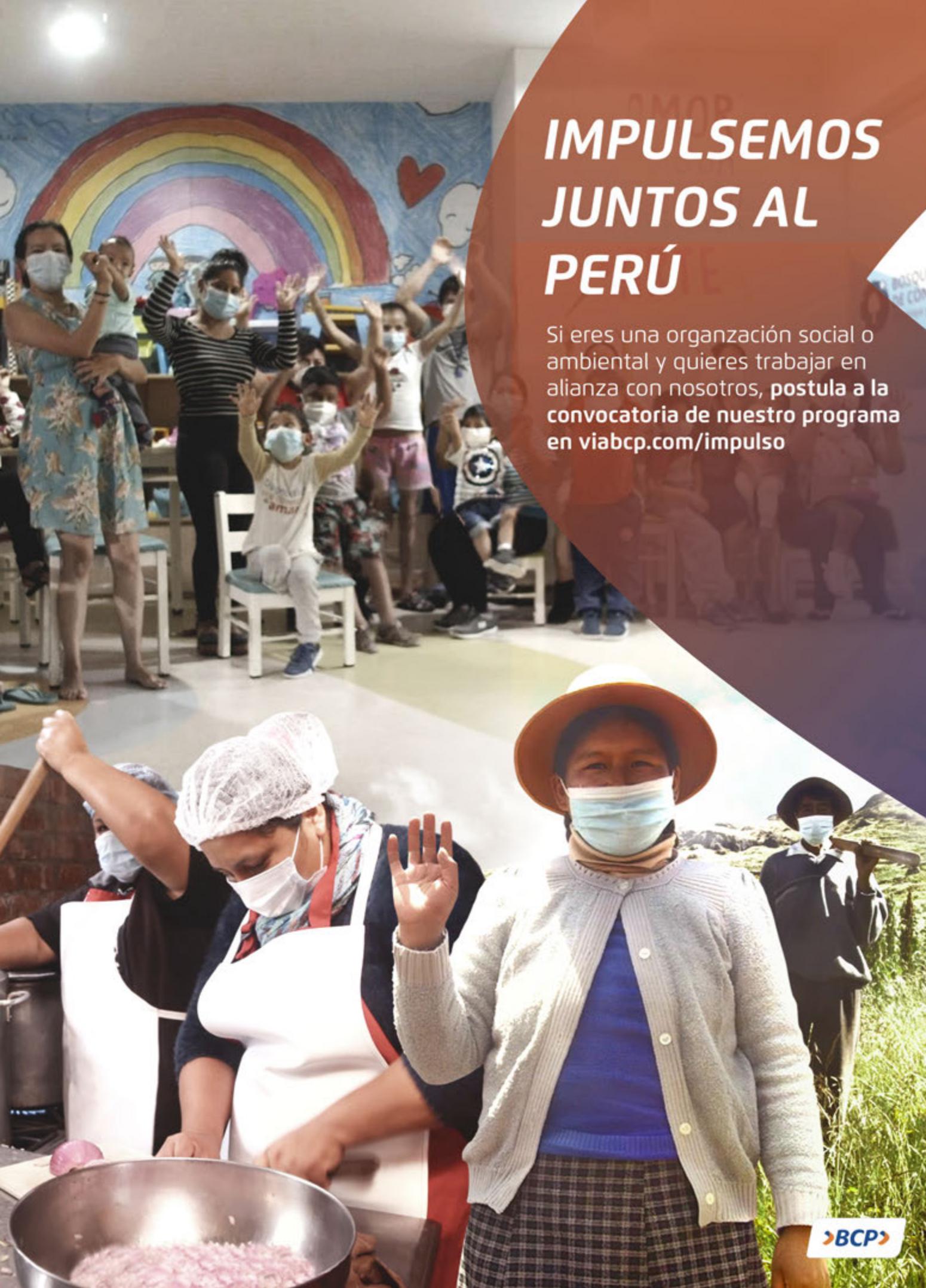


Soluciones audiovisuales para eventos presenciales,
virtuales o híbridos en Perú y para toda Latinoamérica

www.rla-latam.com info@rla-latam.com

OFICINAS & BODEGAS: USA | PANAMÁ | COLOMBIA | PERÚ | CHILE

36 bodegas a lo largo de Latinoamérica: Miami, Lima, Cusco, Arequipa, Panamá, Cartagena de Indias, Bogotá, Medellín, Santiago, Antofagasta, Viña del Mar, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Varas, Punta Arenas.



IMPULSEMOS JUNTOS AL PERÚ

Si eres una organización social o ambiental y quieres trabajar en alianza con nosotros, **postula a la convocatoria de nuestro programa en viabcp.com/impulso**